

## **Nombre de la consultoría**

LCN-001-2 Desarrollar un sistema informático integral para contribuir a la mejora de la calidad en la emisión de datos reales y oportunos sobre Sustancias Controladas (producto terminado y materia prima para la fabricación de medicamentos que contengan psicotrópicos, estupefacientes y precursores) regulados y fiscalizados por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED (FASE II)

## **Antecedentes**

La demanda fue presentada por el equipo directivo de AGEMED, y aprobada por los Comités Técnico y Directivo de la ATI, teniendo en cuenta que todos sus procesos administrativos se realizaban de forma presencial y sobre base documental en papel, con el subsiguiente costo económico e inversión en tiempo por parte de la propia Agencia y de sus “clientes” (laboratorios industriales farmacéuticos, empresas importadoras, distribuidoras, establecimientos farmacéuticos, seguridad social de corto plazo, locales y personas naturales y jurídicas tanto de orden público como privado dedicados a la fabricación, elaboración, importación, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, dispensación y comercialización de medicamentos en cuya composición se encuentren sustancias controladas). Este particular limitaba igualmente la capacidad de generación de datos y de información relevante y actualizada para fines de control y fiscalización, ocupando gran parte del tiempo de trabajo de sus funcionarios en tareas meramente administrativas.

Esta propuesta respondía perfectamente al objetivo del programa 1.2. de la anterior estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y CEC, dirigido a “fortalecer medidas de control, fiscalización y vigilancia en las instancias nacionales, para prevenir el desvío de sustancias químicas controladas hacia actividades ilícitas, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte tanto en precursores químicos y productos farmacéuticos psicotrópicos y estupefacientes”.

## **Objetivo de la consultoría**

- Desarrollar e implementar a nivel nacional un sistema de información integral que permita la confiabilidad en la emisión de datos oportunos sobre Sustancias Controladas (producto terminado y materia prima para la fabricación de medicamentos que contengan psicotrópicos, estupefacientes y precursores) regulados y fiscalizados por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED a partir del diseño, la arquitectura y el modelo lógico de la base de datos del nuevo sistema de información para la fiscalización de sustancias controladas que fue realizado en la primera fase (Fase 1).

## **Objetivos específicos de la consultoría**

## **Fase II: Desarrollo e implementación**

- Apoyar en la configuración de la infraestructura informática para la implantación del sistema de información para la fiscalización de sustancias controladas. Específicamente, los servicios necesarios para el ambiente de desarrollo integrado, el servidor de códigos, el servidor de pruebas y formación y el servidor de producción.
- Desarrollar (programar) el sistema de información con una interfaz adaptable a dispositivos fijos y móviles e implementar en los servidores de producción. El sistema debe tener todos los módulos, interfaces, vistas, formularios, documentos de salida, reportes, etc. que fueron diseñados en la primera fase de la asistencia técnica.
- Realizar las pruebas y control de calidad, corregir las anomalías identificadas en la fase inicial de producción del sistema.
- Desarrollar e implementar los servicios web necesarios para proveer y consumir información identificados en la primera fase.
- Desarrollar e implementar las unidades de tratamiento (scripts) necesarias para interactuar con el SIMED, si fuera necesario.
- Implementar la Firma Digital para permitir identificar a la entidad emisora y confirmar que los datos o documentos no hayan sido alterados.
- Elaborar la documentación técnica del sistema.
- Capacitar al personal de informática de la AGEMED para el asegurar el mantenimiento y evolución del sistema (sostenibilidad).
- Capacitar al personal de la AGEMED en la utilización del sistema.
- Realizar los ajustes necesarios al diseño realizado en la primera fase para que el nuevo sistema de información para la fiscalización de sustancias controladas esté acorde a los cambios/ajustes de los procesos internos de la AGEMED y/o cambios en la normativa legal de Bolivia.

### **Justificación de la consultoría**

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud, en la actualidad disponía de un sistema informático obsoleto desarrollado en Visual Fox Pro V6 que limitaba la actualización de datos y generaba reportes erróneos ante la ausencia de registro de lotes, presentaciones de los productos, falta de información sobre origen y movimiento del producto acorde a las previsiones, ni la trazabilidad de los datos, lo que producía la generación de reportes de baja confiabilidad. Así mismo, este sistema no permitía la conectividad de la información con la Aduana Nacional y otras instancias que de acuerdo a sus competencias regulan las sustancias controladas.

Con el desarrollo acelerado de la modernidad y la globalización económica de las últimas décadas, han ocurrido cambios y transformaciones en los ámbitos demográficos,

económicos, tecnológicos, culturales y educativos, que ha llevado a modificar estilos de vida, necesidades y formas de relación social, familiar e individual.

Las dificultades para enfrentar los problemas que plantea la vida actual, entre otros muchos factores, ha provocado el uso y abuso de psicotrópicos y estupefacientes, en un contexto de aparición de nuevas sustancias psicoactivas, en el marco de uno de los problemas complejos de salud pública que enfrenta nuestra sociedad. Involucra a población de todas las franjas etáreas, se correlaciona en algunos casos con episodios de violencia familiar y social, afecta a la salud física y mental, así como a la calidad de vida en general. Debe tomarse en cuenta que los trastornos por consumo de sustancias psicotrópicas tienen un carácter recurrente; con mucha frecuencia los usuarios de los servicios de atención en adicciones regresan una y otra vez por el trastorno adictivo, su cronicidad o las complicaciones médicas asociadas, lo cual supone un incremento en los costos del sistema de salud.

Ante el oportuno apoyo mediante el programa DITISA de la Unión Europea y al encontrarse dentro de su portafolio presupuestario sectorial en el Plan de Acción para implementar la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNyRCEC) en Bolivia, la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED con el objeto de contribuir en las tareas planteadas y en estricto cumplimiento a normativa y legislaciones vigentes, justificó la necesidad de contar con la asistencia técnica de la Unión Europea a través de DITISA, para generar información fidedigna y oportuna para el control y vigilancia de Sustancias Controladas reguladas y fiscalizadas por la AGEMED, mismas que con el desarrollo del sistema propuesto serían un gran aporte a nuestro país, además de cumplir con el Pilar 1 Reducción de la oferta Programa 1.2 Fiscalización y Control de Sustancias Controladas de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020.

## **Resultados principales solicitados de la consultoría**

### **Fase II: Desarrollo e implementación**

Producto 1: Una aplicación web con una interfaz adaptable a dispositivos fijos y móviles desarrollada, probada, instalada y en funcionamiento de acuerdo al relevamiento, análisis y diseño realizado en la primera fase, con cinco módulos:

- a) Módulo de administración de trámites.
- b) Módulo de administración de empresas.
- c) Módulo de administración de usuarios.
- d) Módulo de fiscalización de sustancias controladas.
- e) Módulo de certificación de autorizaciones para despachos aduaneros de productos y sustancias controladas.

Producto 2: Una base de datos relacional con toda la información necesaria para interactuar con la aplicación en producción (funcionando en la intranet y extranet).

Producto 3: Los códigos fuente de toda la aplicación se encuentran alojados y están actualizados en el servidor de código de la AGEMED.

Producto 4: El personal de las diferentes unidades y áreas de la AGEMED, quienes serán usuarios de los diferentes módulos han sido capacitados en el uso de la aplicación.

Producto 5: El personal de informática ha sido capacitado y ha participado activamente en el desarrollo y puesta en producción de la aplicación.

Producto 6: La documentación técnica para la administración del sistema, actualización, corrección de errores, parámetros y actualizaciones de código de los ambientes de producción, aceptación, pruebas y formación ha sido elaborada.

Producto 7: Un informe final con los resultados de la consultoría, la evaluación general del trabajo realizado, las recomendaciones para garantizar la sostenibilidad y los resultados de las pruebas de aceptación y validación del sistema.

### **Resultados tangibles de la consultoría (consultor sectorial)**

*A veces el informe final es el principal resultado que tiene recomendaciones concretas para el fortalecimiento institucional de las entidades. A veces el mismo proceso puede ser el principal resultado etc. ¿Cuáles fueron según de su opinión el cumplimiento de los objetivos específicos y los principales resultados de la consultoría de corta duración? ¿Como fue fortalecido la capacidad institucional de la entidad solicitante?*

### **Implementación de las recomendaciones (consultor sectorial)**

*¿Cuáles son las actividades que la entidad ejecutora ha implementado por parte de las recomendaciones? Como la implementación de las recomendaciones han fortalecido la capacidad institucional de la entidad.*

***¿Qué tanto presupuesto la entidad ejecutora había reservados para la implementación de los resultados? ¿Cómo lo utilizaron? (consultor sectorial)***

*o tal vez la entidad no había presupuestado fondos para la implementación? ¿Tal vez deberíamos exigir una nota firmado en donde las entidades comprometen fondos para la implementación? etc, etc.*

**¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados? (consultor sectorial)**

**¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados? (consultor sectorial)**

*La primera parte de nuestro trabajo es apoyar a las entidades ejecutoras a identificar las demandas y acompañar a los consultores con su misión.*

*La otra parte de nuestro trabajo arranca cuando tenemos el informe final y acompañamos la entidad en la ejecución de las recomendaciones.*

**¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados? (consultor sectorial)**

*Hay que analizar cuáles son factores internos del proceso y cuales son externos Puede ser que, por rotación de personal de las entidades, no logramos el impacto deseado. ¿Qué podemos hacer al respecto? ¿Tal vez en la ficha de demanda necesitamos un capítulo sobre potenciales riesgos?*

**¿Hay algo que podemos rescatar de los resultados que todavía no ha sido implementados y entregarlos para el gobierno entrante? (consultor sectorial)**

*Hay que explicar que parte de los resultados ha sido implementados y valorar la presentación de informe final al gobierno entrante. Hay que explicar que parte de informe final podría ser todavía útil para el gobierno entrante y analizar si en caso sería útil divulgarlo.*

**¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en 2021? (consultor sectorial)**